

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Mejora de las relaciones entre la policía y la sociedad y de la diversidad en la policía

Países a los que se dirige: Bélgica, Francia, Países Bajos y España

Organizaciones a las que se dirige: Se aceptarán solicitudes de asociaciones u organizaciones legalmente constituidas con sede en Bélgica, Francia, Países Bajos y España. También serán bienvenidas las solicitudes presentadas por personas físicas a título individual. Las solicitudes que provengan de otros países de Europa Occidental serán consideradas, siempre y cuando conlleven beneficios considerables y tangibles en los países anteriormente enumerados.

Plazo de presentación: 31 de mayo de 2017

Un servicio de policía que sea representativo de la diversidad social es uno de los factores que contribuye a una mayor credibilidad de la institución y que atenúa las críticas sobre el sesgo de las actuaciones policiales contra los miembros de determinados colectivos. En un momento en el que la policía se somete cada vez más a la presión y al escrutinio, y en el que las expectativas de la sociedad en cuanto al deber de la policía de proveer seguridad y protección son más altas, los esfuerzos decididos para incrementar la diversidad y la representatividad en la policía son más importantes que nunca.

Es necesario que las instituciones policiales presten verdadera atención a la selección, retención y al ascenso de agentes de policía provenientes de colectivos infrarrepresentados. Esto incluye a personas de orígenes étnicos o religiosos minoritarios, así como a las mujeres, y se aplica a todos los niveles de la policía. También hay interés en que sigan desarrollándose redes de agentes pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, así como crear nuevas redes allí donde no existen todavía grupos organizados dedicados a trabajar a favor de y a subrayar los beneficios de la diversidad en el seno de los cuerpos de policía.

La diversidad étnica o de otro tipo en el seno de la policía puede apoyar y proporcionar un conocimiento policial más profundo, así como aportar a la institución habilidades y experiencias que enriquecen las actuaciones policiales, haciendo que sean más eficaces y justas para la ciudadanía. La diversidad de la policía ayuda a que la institución pueda proporcionar una mayor seguridad y protección, y hace que sea inclusiva en lugar de excluyente, además de contribuir a una mayor cohesión de sociedades democráticas diversas.

El propósito de esta convocatoria de propuestas es avanzar en la inclusión de personas de origen étnico minoritario y de mujeres en los cuerpos policiales. Se pretende identificar personas o grupos dispuestos a presentar ideas de proyectos que tengan como objetivo

fortalecer la presencia de mujeres y de personas pertenecientes a minorías étnicas en la policía, así como poner en marcha iniciativas que apoyen la selección, retención y ascenso de agentes de policía que sean mujeres o que provengan de minorías étnicas y proyectos que persigan el desarrollo de servicios policiales que reflejen la diversidad de la sociedad a la que sirven.

Esta convocatoria de propuestas también persigue identificar personas o grupos dispuestos a presentar ideas de proyectos que traten de apoyar directamente la mejora de las relaciones entre los agentes de la policía y las personas pertenecientes a minorías étnicas, reconociendo que las relaciones negativas o infructuosas con la policía constituyen un problema particularmente importante para algunas personas y grupos sociales.

Apoyaremos la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y actores que trabajan directamente con agentes de policía o que trabajan en cuestiones relacionadas con las actuaciones policiales, incluyendo todo lo relacionado con la mejora de la transparencia y el acceso a los datos policiales, a fin de mejorar la legitimidad y la confianza en la policía. **Apoyaremos particularmente el trabajo realizado fuera de las grandes ciudades con agentes de policías y organizaciones/grupos tanto nacionales como locales, incluyendo iniciativas conjuntas entre OSCs y sindicatos de policía**, aunque también se considerarán las solicitudes relativas a proyectos en grandes ciudades.

Prioridades específicas de la subvención

1. desarrollo del ámbito y/o del alcance de una red existente para incrementar la diversidad en la policía
2. creación de una red o grupo organizado en la policía, en caso de que no exista ya un grupo similar
3. celebración de actos o puesta en marcha de otras iniciativas, basadas en la colaboración entre la policía y los colectivos sociales, y dirigida a fomentar buenas relaciones entre la policía, las mujeres y/o personas o grupos pertenecientes a grupos étnicos minoritarios
4. puesta en marcha de proyectos que pongan énfasis en las relaciones positivas entre la policía y las personas pertenecientes a minorías locales y/o mujeres, a través del uso de las redes sociales u otros medios de comunicación tradicionales
5. puesta en marcha de proyectos centrados en cuestionar y abordar las experiencias negativas entre la policía y las personas de origen étnico minoritario y/o las mujeres, a través del uso de las redes sociales u otros medios de comunicación tradicionales
6. puesta en marcha de proyectos que, mediante el uso del deporte, las artes u otros medios, permitan acercar a la policía y a las personas de orígenes étnicos o religiosos, lejos de su ambiente de trabajo habitual.

Lo mencionado anteriormente podría incluir:

- Proyectos con organizaciones de la sociedad civil (OSCs) o que involucren a OSCs
- Iniciativas locales, nacionales, o multinacionales que persigan los objetivos de esta convocatoria
- Intercambios entre representantes de asociaciones policiales (intercambios de agentes, encuentros o visitas)
- Capacitación o desarrollo organizativo
- Investigación aplicada que profundice en los objetivos de esta convocatoria

OSIFE no subvencionará:

- Actuaciones policiales operativas
- Actividades políticas

Proceso de selección

Documento de concepto

Antes de remitir una propuesta completa, las y los solicitantes deberán presentar un documento de no más de dos páginas a *Open Society Initiative for Europe*, a través de [este enlace](#). Este documento puede elaborarse en inglés, francés, castellano u holandés. Utilizaremos este “documento de concepto” para determinar si el proyecto concuerda con las prioridades de nuestra cartera de subvenciones y remitiremos nuestros comentarios iniciales, si los hubiere. Si el proyecto propuesto se ajusta a las prioridades de la subvención, las y los solicitantes serán invitados a presentar una propuesta completa. Aquellas entidades y personas que sean invitadas a presentar una propuesta completa también recibirán un formulario de presupuesto que deberá ser cumplimentado.

La propuesta completa tendrá que responder las siguientes preguntas (el documento de concepto puede seguir la misma estructura, pero con menos detalle):

1. ¿A qué prioridad(es) apunta y contribuye el proyecto?

¿Qué aspectos de las relaciones entre la policía y la sociedad o de la diversidad en la policía abordaría el proyecto? Describa los aspectos específicos que el proyecto pretende abordar, así como las oportunidades y los riesgos asociados a su enfoque.

2. Contexto y trabajo previo

Resumen de lo que ya se haya hecho, todo esfuerzo previo (incluyendo investigación, incidencia política o activismo) realizado por usted, su entidad u otros con el fin de abordar el/los tema(s) en cuestión, incluyendo los aciertos o fracasos concretos de dichos esfuerzos, y en qué medida el proyecto propuesto parte de las lecciones aprendidas en el pasado.

3. ¿Qué pretende hacer con el/los problema(s) identificados y cómo pretende lograrlo?

Proporcione un resumen de las actividades y los resultados esperados del proyecto, incluyendo su cronograma, metodología y plan de trabajo que siga el camino para el cambio trazado por usted y que se base en su teoría acerca de cómo se logrará el cambio. Describa expresamente la relación entre sus actividades y el problema en cuestión.

4. Gestión del riesgo

Explique los riesgos potenciales de su proyecto, así como el modo en que pretende minimizarlos.

5. Socio(s) del proyecto y descripción de la(s) organización(es)

Explique por qué su(s) organización(es) o la persona que presenta la solicitud está(n) mejor posicionadas para llevar a cabo el proyecto. Explique en qué medida contribuirán sus esfuerzos a las iniciativas existentes localmente para mejorar las relaciones entre la policía y la sociedad o a desarrollar un servicio de policía más diverso. Explique en qué medida la creación, el desarrollo de o el apoyo a una asociación policial puede fortalecer e incrementar la diversidad existente en los cuerpos policiales a corto, medio y largo plazo.

6. Presupuesto y cronograma propuestos

Incluya un presupuesto estimado total del proyecto y un cronograma. Si ya cuenta con financiación de otras entidades (o está en negociaciones) para el proyecto, por favor indique la cantidad y la(s) fuente(s). Normalmente no subvencionamos proyectos con una cantidad que supere el 33% del presupuesto total de una organización (salvo que se trate de *start-ups* o de entidades de reciente creación). Intentaremos que las subvenciones no superen los 5.000 dólares estadounidenses al mes de proyecto, pero tenga en cuenta que se tendrán en consideración proyectos más pequeños. El presupuesto total para esta convocatoria es de

250.000 dólares estadounidenses. La duración habitual de los proyectos de esta naturaleza que hemos aprobado en el pasado es de entre 12 y 36 meses.

Para más información sobre el contenido de esta convocatoria de propuestas, por favor póngase en contacto con:

Nick Glynn: nick.glynn@opensocietyfoundations.org

con copia a Anna Defour (anna.defour@opensocietyfoundations.org).